Piriápolis, 03 febrero de 2026

MUNICIPIO DE
Piriápolis

Circular N.º 031 feb 2026

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 05 de febrero a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 030
02		Media Hora Previa / Alcalde informa/ Concejo Abreviado
03	2025-88-02-00917	Manifestaciones de ediles
04	2026-88-01-00887	Apoyo económico
05	2026-88-01-01227	Reina de carnaval
06	2025-88-01-17378	Informe en relación a la Colonia Escolar
07	2026-88-01-01356	Carro de ventas de panchos
08	2025-88-01-17380	Situación generada Rampla Junior
09	2025-88-01-17454	Locación
10	2025-88-01-17575	Reclamaciones varias
11	2025-88-01-17579	Pinturas en aerosol
12	2024-88-01-17472	Puestos de venta de artesanías
13	2025-88-01-17083	Mejora de la plazoleta
14	2025-88-01-17088	Planteos referentes al tránsito
15	2025-88-01-17091	Construcción de sendas
16	2025-88-01-17667	Alquiler de detectores de metales
17	2025-88-01-15139	Proyecto
18	2025-88-01-12051	Descargos
19	2025-88-01-17435	Uruguay Holístico
20	2026-88-01-01038	Colaboración transporte ESALCU
21	2025-88-01-13877	Pauta publicitaria VCC
22	2026-88-01-01973	Permiso para corso en Playa Verde
23	2026-88-01-01630	Orquesta departamental en Punta Fría
24	2026-88-01-00893	Colaboración para realizar desfile
25	2025-88-01-22232	Baños químicos
26	2026-88-01-01113	Jornada de concientización
27	2025-88-01-16962	GUSCAPAR
28	2026-88-01-01124	Exposición en Casa de la Cultura
29	2026-88-01-00414	Vender artesanías
30	2026-88-01-00715	Tarot en la rambla

31	2026-88-01-01012	Baños químicos
32	2026-88-01-01431	Descargos contenedor Piria y Buenos Aires
33	2026-88-01-01569	Llamado camión y retroexcavadora
34	2026-88-01-01956	Solicitud para el desfile
	VARIOS	

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

MUNICIPIO DE
Piriápolis

Acta_031_feb_2026 En el Municipio de Piriápolis el 5 de febrero de 2026 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde René Graña. Concejales titulares: Silvana González, Juan González. Concejales suplentes: Mariela Marangós, Myriam Callejas, Oscar Ferraz, Jorge Reggio, Diana Spatakis.**
En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 030_ene_2026, la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis)

Media Hora Previa:

S. González: 1) Vecinos de Punta Colorada denuncian mal olor por mejillones, hicieron expediente. **Alcalde:** Se debe a la marea de agua dulce que hubo hace unos días. 2) Los baños químicos a la salida de las playas cierran a las 19:00 hs, los vecinos piden que se extienda el horario.
J. González: 1) Comunica que queda sin efecto la elección de la reina del carnaval por escasas inscripciones. 2) Pide bajada de energía y convocatoria a puestos para plaza de comidas en plazoleta Porto Alegre para el día del desfile. 3) Pide que se pinte de blanco la zona donde se instalará el jurado. 4) Se tiene que gestionar la ambulancia para el carnaval. 5) Pide también que se tenga en cuenta el sector accesible para los eventos de carnaval. 6) Va a hacer expediente para la extensión del horario de los baños para el desfile y tablados. 7) Pide que se convoque a las cooperativas interesadas a participar en la plaza de comidas del carnaval. 8) Solicita enviar invitación a las agrupaciones sociales de La Capuera que quieran participar vendiendo comida en los eventos de carnaval de esa localidad. 9) Se tiene que reforzar la iluminación en la rambla. 10) La ciclovía de la Rambla se tiene que reparar en varios sectores. **Alcalde:** Se va a hacer la reparación.
Marangós: 1) En calle 9 y Rambla hay una casa abandonada, hay mucha suciedad en la parte exterior. 2) Vecinos presentan quejas por suciedad en el entorno de un restaurante de Punta Fría. **Alcalde:** Se mandó a notificar y limpiar. 3) Presenta en material de Piriápolis que se llevó a la feria FITUR en Madrid.
Callejas: 1) Propone que cada 30 de enero que lleve a cabo el evento de entrega de llave de la ciudad a un vecino destacado, así como se hizo con Valeria Lynch este año. Debería ser un evento fijo, una política de estado del Municipio, independientemente del gobierno que haya en cada momento. **J. González:** Propone hacerlo en la misma fecha del aniversario de Piriápolis. **Marangós:** Considera que es más adecuado hacerlo el 30 de enero para generar una fecha más para el calendario de actividades como atracción turística y no concentrar tanto en un solo día. **Alcalde:** El intendente está a favor de institucionalizar un evento en Piriápolis en el mes de enero. **Callejas:** Va a presentar una nota para gestionarlo con apoyo de Concejo.
Spatakis: 1) Se reunión la Comisión de Ordenamiento Territorial del Municipio, se acordó mantener una reunión con Soledad Laguarda, Virginia Villarino y Guillermo Ahlers. Se habló de avanzar en la zonificación y manejo de la ordenanza. 2) Pide que cuando se asigne el presupuesto departamental destinado a las obras viales en Piriápolis se vincule a la Comisión Vial del Municipio y se puede comunicar a la población.
Ferraz: 1) Con respecto a la situación de los cuidacoches, el concejal mantuvo reuniones

por separado con Mauricio Souza y el subcomisario Yoni Pimienta, ya que no le fue posible logar una reunión con los dos al mismo tiempo. Se le informó que algunos cuidacoches no pueden regularizarse porque tienen antecedentes penales. **Marangós**: Es un tema profundo que implica políticas sociales, se tiene que articular con MIDES para dar la posibilidad de reinserción de las personas. 2) Con respecto a la obra en recuerdo de la elefanta marina Francisca, el concejal va a presentar una nota con una propuesta para hacer un expediente y tratarlo en el Concejo.

Se retira momentáneamente la concejal Silvana González

Alcalde informa:

1) El grupo Contraviento de Piriápolis quiere participar en el desfile. Se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis)
2) El alcalde hizo la denuncia por la presunta ocupación del padrón 01142, el abogado del BROU ya fue informado.
3) Consulta al Concejo sobre la posibilidad de autorizar, en uso de potestades, la instalación de carros de panchos y tortas fritas en las periferias de los eventos del carnaval. Se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Spatakis)
4) En la semana de carnaval no habrá sesión ni reunión de Concejo Abreviado. La sesión del jueves 26 se llevará cabo el día 25, debido a que el día 26 hay reunión con OPP en Maldonado. La reunión de Concejo Abreviado agendada para el 25 pasa para el miércoles 4 de marzo. El día 24 de febrero a las 10:00 hs habrá una reunión en el Municipio para acordar lineamientos para el plan quinquenal municipal antes de ir a la reunión con OPP.

Se retira el concejal Jorge Reggio

Secretaría del Concejo lee oficio recibido de Jefatura de Policía de Maldonado (20/SG/2026) en respuesta al oficio 001/2026 del Municipio.

Se reincorpora a la sesión la concejal Silvana González

Se recibe a Jorge Céspedes

Se inició el expediente 2026-88-01-02080 para el evento Uruguay a Toda Costa. El Ministerio de Turismo aporta la presencia de un artista nacional. El Municipio tiene que aportar el caché de dos artistas locales y necesidades de organización (bajada de energía, baños químicos, refrigerios, etc.) **Alcalde**: Pregunta si el Departamento de Cultura puede hacerse cargo del caché de los artistas locales. **Céspedes:** Va a consultar.

Se retira momentáneamente el alcalde René Graña. Preside la sesión la concejal Silvana González.

Concejo Abreviado:

Informa el concejal Fernando Pascale.
1) La primera persona citada no concurrió.
2) Se recibió a Martin Lacruz, va a presentar un nuevo presupuesto para su proyecto y se adjuntará a su expediente.

3) Se recibió a Diego Uzal del emprendimiento de fútbol amateur. Pide apoyo para los premios
4) La Comisión de San Francisco se presentó para solicitar la reconsideración de su expediente 2025-88-01-15167 en lo referente a la colaboración económica.
5) Se recibió a representantes del Ministerio de Salud Pública y de la Secretaría Nacional de Drogas, gestionaron el expediente 2026-88-01-01113 Se tratará en la sesión.

Se reincorpora a la sesión el alcalde René Graña

6) Se recibió a vecino del gimnasio denunciado por ruidos molestos y falta de habilitación. **Alcalde:** Se consultará a Sector Administrativo de Higiene si se presentó la documentación solicitada.
7) Vecinos de Playa Hermosa acudieron para solicitar un cruce como el que se hizo en la parada 8 de Playa Grande. También solicitan cartelería en las calles y medidas frente a las altas velocidades. Tienen el expediente 2023-88-01-02188

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2025-88-02-00917. Planteamiento referido a tránsito peatonal en nuestro departamento. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Pascale, Marangós, Spatakis) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2026-88-01-00887. Apoyo económico para traslados liga Zona Oeste de baby fútbol. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Pascale, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Se colabora con la suma de $ 80.000 (pesos uruguayos ochenta mil) por única vez en el año 2026. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.
Eexp 2026-88-01-01227. Rechazo a la opción de elección de Reina del Carnaval. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Pascale, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: Notificar a los gestionantes que se toma conocimiento de lo expresado y que la elección no se llevará a cabo. Cumplido, archívese sin perjuicio.
Eexp 2025-88-01-17378. Solicitud de informe en relación a la Colonia Escolar N.º 85. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Pascale, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: Pase a los diferentes destinos solicitados en actuación que antecede, mediante el mecanismo que corresponda. Notifíquese.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González

Eexp 2026-88-01-01356. Autorización carro de ventas de panchos en Cerro del Toro. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Se autoriza el realizar la actividad en el lugar solicitado. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 4) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-17380. Manifestaciones de usuario de diferentes programas de la IDM sobre situaciones generadas en Club Rampla Juniors. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González Marangós, Spatakis) **Resuelven**: Visto lo planteado, citar a Concejo Abreviado a la gestionante y representante de la comisión directiva del Club Rampla Juniors, el cual deberá presentar documentación referente a la concesión del bar.

Eexp 2025-88-01-17454. Solicitud de una locación física para el período del 1/3/26 al 28/2/27. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: Notifíquese que se está trabajando en la problemática, hecho, vuelva.

Eexp 2025-88-01-17575. Reclamaciones varias referentes al estado de calles, iluminación, contenedores y volquetas. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: Se toma conocimiento, se está trabajando en el plan quinquenal. Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2025-88-01-17579. Solicitud para realizar pinturas en aerosol. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en acera sur de Rambla de los Argentinos y calle Freire. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente. 3) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 4) Notifíquese de lo resuelto y que deberá portar copia de la presente autorización ya que le podrá ser solicitada por la autoridad competente.

Eexp 2024-88-01-17472. Autorizar puestos de venta de artesanías en Rambla y Armenia y colocación de energía eléctrica. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad. 2) Deberán presentar nota actualizada de deslinde de responsabilidad. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para la colocación de enchufe con caja de seguridad de forma urgente. 4) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene. 5) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-17083. Mejora de la plazoleta de entrada al balneario Ocean Park. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: Habiéndose colocado las luminarias, notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2025-88-01-17088. Planteos varios referentes al tránsito en balneario Ocean Park. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: Pase a estudio de la Comisión Vial del Municipio de Piriápolis. Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-17091. Construcción de sendas para circulación de peatones y bicicletas. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: Pase a estudio de la Comisión Vial del Municipio de Piriápolis. Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-17667. Autorización para prestar servicio de alquiler de detectores de metales en la playa de Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: Pase a estudio de la Dirección de Gestión Costera. Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-15139. Proyecto destinado a la Plaza La Madre. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: Notificar al gestionante que el Municipio está trabajando en un proyecto para la zona donde se piensa en un espacio abierto, apto para diferentes actividades. Se valora la inquietud del gestionante. Cumplido, archívese sin perjuicio

Eexp 2025-88-01-12051. Descargos por boleta de notificación N.º 006033 – padrón 55-03370. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: Vistos los descargos, se deja sin efecto lo actuado, no debiendo retirar los árboles existentes ya que el Concejo no lo considera necesario. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene. Cumplido, archívese.

Eexp 2025-88-01-17435. Solicitud para realizar evento Uruguay Holístico en febrero 2026 en Plaza Artigas. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la plaza de comidas..2) Pase a Departamento de Cultura como se solicita para que se estudie la posibilidad de colaboración. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene.

Eexp 2026-88-01-01038. Colaboración con transporte 9/02/2026. Por 3 votos positivos (Graña, S. González, J. González) y 2 votos negativos (Marangós, Spatakis) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de $ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) para el pago de transporte a la empresa que consideren. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese de lo resuelto y que deberán presentar factura de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores

Eexp 2025-88-01-13877. Pauta publicitaria VCC Laguna del Sauce TV. Por 4 votos positivos (Graña, S. González, Marangós, Spatakis) y 1 voto negativo (J. González) **Resuelven**: 1) Se aprueba la contratación de la pauta publicitaria según nota anexa en actuación Nº 11, por la suma mensual de $ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) desde el mes de marzo a diciembre de 2026 incluido. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-01973. Permiso para corso del Club Playa Verde en carnaval. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Se autoriza la realización del evento de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 4) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para que se lleve a cabo un relevamiento y reparación de las luminarias, sujeto a disponibilidad. 5) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 6) Deberá facilitar la infraestructura necesaria para el acceso de personas con discapacidad según resolución Nº 08324/2025 la cuál se anexa.7) Notificar al gestionante de lo resuelto y que la solicitud de baños químicos la debe realizar en otro expediente el cuál será tratado por el Concejo.

Eexp 2026-88-01-01630. Solicitud de Orquesta Departamental el día 14/2/2026. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Con el visto bueno del Concejo pase al Departamento de Cultura. 2) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 3) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 4) Notifíquese

Eexp 2026-88-01-00893. Colaboración para realizar desfile de carnaval a realizarse el domingo 15 de febrero. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: Se hace constar que siempre que deseen realizar un evento o actividad previamente deben solicitar autorización al Municipio mediante expediente electrónico. 1) Se autoriza la realización del evento de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a

disponibilidad. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 4) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para colocación de las guirnaldas y más luminarias sujeto a disponibilidad. 5) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 6) Deberá facilitar la infraestructura necesaria para el acceso de personas con discapacidad según Resolución Nº 08324/2025 la cuál se anexa. 7) Notificar al gestionante.

Eexp 2025-88-01-22232. Solicitud de baños químicos para las ferias. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Se rectifica la resolución Nº 00555/2026 que luce en la carátula del presente. 2) Dictar nueva resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2026-88-01-01113. Jornada de concientización de drogas durante la semana de carnaval. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad. 2) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para la colocación de tablero con energía eléctrica. 3) Se autoriza la realización de plaza de comidas. 4) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene. 5) Se autoriza la colocación de puesto de hidratación. 6) Deberá facilitar la infraestructura necesaria para el acceso de personas con discapacidad según resolución Nº 08324/2025. 7) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 8) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 9) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que deberá realizar la solicitud de baños químicos en otro expediente electrónico.

Eexp 2025-88-01-16962. GUSCAPAR solicita cambio de recorrido. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Vista la nota en actuación que antecede se está de acuerdo con lo propuesto, coincidiendo en que no sería oportuno el carril *solo bus.* 2) Pase al Departamento de Movilidad como se solicita. 3) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-01124. Realizar exposición en Casa de la Cultura. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Visto que ya presentó deslindes de responsabilidad pase a Casa de la Cultura para su coordinación. 3) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-00414. Permiso para exhibir y vender artesanías en vía pública. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) No es posible acceder a lo solicitado. 2) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 3) Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-00715. Solicitud para realizar tarot en la rambla. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) No es posible acceder a lo solicitado. 2) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 3) Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-01009. Colaboración para realizar encuentro de carnaval. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente. 3) Se autoriza el corte de calle. 4) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 5) Se colabora con la suma de $ 15.000 (pesos

uruguayos quince mil) para el pago de sonidista. 6) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 7) No es posible colaborar con la contratación de los músicos. 8) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 9) Deberá facilitar la infraestructura necesaria para el acceso de personas con discapacidad según resolución Nº 08324/2025 la cuál se anexa. 10) Notifíquese. 11) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre el punto 5.

Eexp 2026-88-01-01012. Colaboración de tres baños químicos para evento de carnaval. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Se colabora con 2 baños químicos de uso común y 1 baño accesible, con servicio. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-01431. Descargos según boleta N.º 008139, padrón 04-01147-477. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) No se aceptan los descargos. 2) En vista que el contenedor fue retirado del lugar, pase a Oficinas Administrativas para dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene, luego su notificación y posterior archivo.

Eexp 2026-88-01-01569. Llamado a precios para arrendamiento de máquinas retro y camión con volcadora. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Se aprueba hasta $ 1.000.000 (pesos uruguayos un millón), según las necesidades. 2) Pase a Sector Gestión Presupuestal para continuar con los trámites pertinentes.

Eexp 2026-88-01-01956. Solicitud para el desfile de carnaval. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Se aprueba la realización, debiendo especificar el valor de cada contratación. 2) Pase a Sector Gestión Presupuestal para continuar con los trámites pertinentes. 3) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-12903. Autorización para realizar fiesta Piriápolis a Todo Carnaval del 14 al 21 de febrero 2026 Plaza Artigas. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: Como contrapartida se solicitan: 1) 40 chapas galvanizadas de 3 metros de largo por 1 metro de ancho. 2) 20 postes curados de 5 metros de largo por 15 cm de diámetro. 3) 20 postes curados de 7 metros de largo por 15 cm de diámetro. 4) 50 alfajías de 3.30 metros de largo por 2 pulgadas. 2) Se hará entrega de los materiales en Sector Almacén. 3) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-02254. Solicitud de baños químicos para desfile de carnaval y para tablados. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven**: 1) Se aprueba lo solicitado según nota anexada en actuación Nº 1. 2) Pase a Departamento de Hacienda. 3) Previo dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Siendo la hora 13:25 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.

Adhemar Acevedo
Secretario Administrativo

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis